RTVC Sistema de Medios Públicos

Johanna Carolina Silva Fuquen <jcsilva@contratista.rtvc.gov.co>

NOTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO RTVC-CPS-1883-2024 RICARDO RUEDA CASTIBLANCO

Johanna Carolina Silva Fuquen <jcsilva@contratista.rtvc.gov.co> 19 de diciembre de 2024, 17:07
Para: debolred@hotmail.com, María Paula Fonseca Gómez <mpfonseca@rtvc.gov.co>
Cc: Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>
Cco: David Ricardo Montoya Vergara - Contratista <drmontoya@contratista.rtvc.gov.co>, Martha Yaneth Vasquez Figueroa <myvasquez@contratista.rtvc.gov.co>

Señores(a):

RICARDO RUEDA CASTIBLANCO
Contratista

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Supervisor(a)

Cordial saludo,

De manera atenta se procede a comunicar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Adición y Prórroga No.1 del Contrato **RTVC-CPS-1883-2024**, suscrito entre -**RTVC-S.A.S**. **RICARDO RUEDA CASTIBLANCO.,** a partir del **20/12/2024** para su conocimiento y fines pertinentes.

Objeto EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios desarrollando actividades de graficación con equipo para las necesidades de RTVC.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO: 20 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de febrero de 2025

LINK DE SECOP:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/ViewPPI=CO1.PPI.34221197&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

PLAZO: - El plazo de ejecución del contrato será de **Un (1) mes y Veinticinco (25) Días,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, la supervisión del contrato estará a cargo de La Subgerencia De Televisión. Actividad que deberá ajustarse a lo previsto en el contrato y en las disposiciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos y en el Manual de Contratación de la Entidad.

Johanna Carolina Silva Fuquen

Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección
jcsilva@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700